

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Socios de

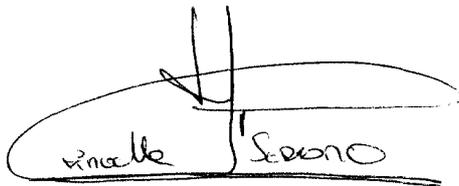
LOADSER S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, presento ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2.008.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. de la Mencionada Resolución, condiciono este informe a la resolución instructiva.

La Compañía fue constituida el 22 de Junio del 2.004 y en el presente año sus operaciones han sido normales cumpliendo con las disposiciones de la Junta General de Socios, esperamos que en el año siguiente las operaciones mejoren sustancialmente.

Muy Atentamente



JOSE MINUCHE SERRANO
GERENTE DE LOADSER S.A.

Machala, 30 de Marzo del 2.008

